DECRETO EXENTO N° 4087 **Parral,** 01 AGO 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

4. Decreto Afecto N°2.608 del 16 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 y sus modificaciones.

5. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.

6. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.

7. Decreto Exento N°2454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega a la administradora municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, Directivo, Grado 6, de la E.M.S o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

8. Decreto Exento N° 3659 de fecha 11 de julio de 2023 que Aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencias, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida al "Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social", ID 2595-83-Le23.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesaria la "Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social", de acuerdo a las características señaladas en Términos de Referencias.

2. Que, se publicó licitación pública, a través del sitio web www.mercadopublico.cl bajo el ID 2595-83-LE23, en una línea de oferta.

3. Que, se recibieron 8 ofertas para la licitación pública ID 2595-83-Le23., a la fecha de cierre 24 de julio de 2023, seis ofertas son rechazadas por no ajustarse a los requerimientos solicitados en los Términos de Referencias y Bases Administrativas.

4. Que, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social", ID 2595-83-LE23, la oferta presentada por el proponente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA., RUT N° 78.456.070-8, por un monto $11.444.468 IVA Incluido, plazo de entrega 2 días hábiles, oferta se ajustan a lo requerido según Términos de Referencias, Bases administrativas y Documentación adjunta, siendo conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. APRÚEBASE, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social", ID 2595-83-LE23, para la oferta presentada por el proponente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA., RUT N° 78.456.070-8, por un monto $11.444.468 IVA Incluido, plazo de entrega 2 días hábiles.

2. **DECLÁRESE ADJUDICADA,** en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl**, el proceso de licitación correspondiente ID 2595-83-LE23, para la "Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social".
3. **IMPÚTESE,** el gasto que representará este decreto a la cuenta 215-24-01-007 (4-4-1).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda y **CÚMPLASE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".

ALEJANDRA ROMÁN CLAVÍJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT / ARC / RRV / PCA / RTM /rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES (S)
PAOLA CASTILLO AGURTO	ROBERTO ROSAS VILLARROEL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
3.-Control (enrique.gomez@parral.cl)
4.- Dideco (digital) soledad.vilches@parral.cl

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social"

1° llamado licitación pública N ° 2595-83-Le23

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 24 de junio de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 24 de junio de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 8

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nª	OFERENTE	RUT
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	78.456.070-8
2.-	CONSTRUMART S A	96.511.460-2
3.-	DIMACO CONSTITUCION LTDA	85.067.500-7
4.-	EASY RETAIL S.A.	76.568.660-1
5.-	ELMO IGNACIO INOSTROZA LOYOLA	11.768.552-7
6.-	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7
7.-	ROSA MARINA CHAMORRO AZÓCAR	5.602.840-4
8.-	FERRETERIA TRUENO SPA	76.904.313-6

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:
Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.

e.- Características técnicas de lo ofertado (Formato Libre): En el presente anexo se deberán especificar los elementos conformantes de la propuesta, singularizando y detallando de forma íntegra los antecedentes solicitados.

f.- Presupuesto disponible para la licitación es de $11.650.000 IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	**Anexos**
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $11.444.468 IVA incluido, sin observaciones.
		Técnico: Adjunta antecedente requerido, sin observaciones.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.
2.-	CONSTRUMART S A	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico completo, sin observaciones, oferta un monto de $ 11.485.690 IVA

		incluido.
		Técnico: Adjunta antecedente requerido, sin observaciones.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, pero no adjunta la Patente Municipal. Siendo causal de rechazo.
3.-	DIMACO CONSTITUCION LTDA	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico completo, oferta por un monto de $ 10.294.333 IVA incluido.
		Adjunta antecedente requerido, pero, no se ajusta a las especificaciones técnicas indicadas en los términos de referencias. Lo ofertado: **Pino dimensionado** verde 2 x 3 x 3,20 m y lo requerido es Listones de 2*3 en 3.20 metros de pino (madera seca). **Pino dimensionado** verde 2 x 2 x 3,20 m y lo requerido es Listones de 2*2 en 3.20 metros de pino (madera seca). **Planchas de osb** de 120*240* 11 mm y lo requerido es osb de 120*240* 9 mm
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.
4.-	EASY RETAIL S.A.	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico completo, oferta por un monto de $ 11.649.465 IVA incluido.
		Técnico: Adjunta antecedente requerido, sin observaciones.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.
5.-	ELMO IGNACIO INOSTROZA LOYOLA	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico completo, oferta por un monto de $ 10.779.972 IVA incluido.
		Técnico: Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a)
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, pero no adjunta la Patente Municipal. Siendo causal de rechazo.
6.-	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $ 14.065.800 IVA incluido, excede presupuesto disponible, siendo causal de rechazo.
		Técnico: Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a)
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, pero no adjunta la Patente Municipal, siendo causal de rechazo.

7.-	ROSA MARINA CHAMORRO AZÓCAR	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico sin firma además excede presupuesto disponible, siendo causal de rechazo.
		Técnico: Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a)
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, sin firma, Además, no adjunta la Patente Municipal, siendo causal de rechazo.
8.-	FERRETERIA TRUENO SPA	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico completo, oferta por un monto de $ 11.585.840 IVA incluido.
		Técnico: Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a)
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, pero no adjunta la Patente Municipal. Siendo causal de rechazo.

II.- RECHAZO DE OFERTAS POR LINEAS:

	Oferente	**MOTIVO**
1.-	CONSTRUMART S A	Oferta no adjunta patente Municipal, siendo causal de rechazo, de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).
2.-	DIMACO CONSTITUCION LTDA	no se ajusta a las especificaciones técnicas indicadas en los términos de referencias. Lo ofertado: **Pino dimensionado** verde 2 x 3 x 3,20 m y lo requerido es Listones de 2*3 en 3.20 metros de pino (madera seca). **Pino dimensionado** verde 2 x 2 x 3,20 m y lo requerido es Listones de 2*2 en 3.20 metros de pino (madera seca). **Planchas de osb** de 120*240* 11 mm y lo requerido es osb de 120*240* 9 mm. La oferta es rechazada de acuerdo con lo señalado las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra b).
3.-	ELMO IGNACIO INOSTROZA LOYOLA	Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a). Es causal de rechazo de acuerdo con el numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas. Además, no adjunta patente Municipal, siendo causal de rechazo, de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).
4.-	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	Oferente postula por un monto de $14.065.800 IVA incluido, monto que excede presupuesto disponible, siendo causal de rechazo de acuerdo al numeral 8.2.3 letra a) de las Bases Administrativas. Oferta no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a). Es causal de rechazo de acuerdo con el numeral 8.2.3 letra c) de

		las Bases Administrativas. Además, no adjunta patente Municipal, siendo causal de rechazo, de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).
5.-	ROSA MARINA CHAMORRO AZÓCAR	Oferente postula por un monto de $17.652.222 IVA incluido, monto que excede presupuesto disponible, siendo causal de rechazo de acuerdo al numeral 8.2.3 letra a) de las Bases Administrativas. Además, adjunta anexos sin firma. Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a). Es causal de rechazo de acuerdo con el numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas. Además, no adjunta patente Municipal, siendo causal de rechazo, de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).
6.-	FERRETERIA TRUENO SPA	Oferente no adjunta antecedente que detallen las características de los productos ofertados, dicho archivo es requerido de acuerdo con Bases Administrativas punto 8.3.2 letra a). Es causal de rechazo de acuerdo con el numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas. Además, no adjunta patente Municipal, siendo causal de rechazo, de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).

IV.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

Criterios de Evaluación	**Nota**
Precio	35%
Plazo de Entrega	35%
Presencia Regional	20%
Comportamiento Contractual Base	10%

a) Precio 35%:

Menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Precio menor ofertado en toda la propuesta}}{\text{Precio ofertado a evaluar}} \times 7$$

La nota obtenida se ponderará en un 35%.

b) Plazo de Entrega (35%)

La oferta que presente el menor plazo de entrega, **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota 7, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota 7 y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma:

$$\frac{\textbf{Cant. de días menor ofertado en toda la propuesta}}{\textbf{Oferta Económica del proveedor.}} \textbf{ X 7}$$

La nota obtenida se ponderará en un 35%

c) Presencia Regional (20%)

Para la evaluación de este criterio, se analizará la información del oferente presentado ante S.I.I., aplicando lo siguiente:

Presencia Regional	Nota
El oferente pertenece a la región del Maule	7.0
El oferente no pertenece a la región del Maule	4.0

La nota obtenida se ponderará en un 20%

d) Comportamiento Contractual Base (10%)

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37% ó sin registro	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha.

La nota obtenida se ponderará en un 10%

IV.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (35%)

	Oferente	Valor IVA Incluido	Nota	Factor (Nota x 35%)
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	$ 11.444.468	7,0	7,0x35%=2,45
2.-	EASY RETAIL S.A.	$ 11.649.465	6,88	6,88x35%=2,41

b) Plazo de Entrega (35%)

	Oferente	Días	Nota	Factor (Nota x 35%)
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	2 días hábiles	7,0	7,0x35%=2,45
2.-	EASY RETAIL S.A.	3 días hábiles	4,66	4,66x35%=1,63

c) Presciencia Regional (20%)

	Oferente	Presciencia Regional	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	El oferente pertenece a la región del Maule.	7,0	7,0x20%=1,4
2.-	EASY RETAIL S.A.	El oferente pertenece a la región del Maule.	7,0	7,0x20%=1,4

d) Comportamiento Contractual base (10%)

	Oferente	Comportamiento base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	100% (5/5)	7,0	7,0x10%=0,7
2.-	EASY RETAIL S.A.	100% (5/5)	7,0	7,0x10%=0,7

V.- NOTA FINAL DE LOS OFERENTES POR LINEA

N°	Oferentes	Precio	P.E	P.R	C.B	Nota
1.-	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	2,45	2,45	1,4	0,7	7,0
2.-	EASY RETAIL S.A.	2,41	1,63	1,4	0,7	6,14

IV.-JUSTIFICACIÓN

Para la licitación pública N° 2595-83-LE23 denominada **"Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social"**, se sugiere a la alcaldesa adjudicar la oferta presentada por el proponente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA., RUT N° 78.456.070-8, por un monto $11.444.468 IVA Incluido, plazo de entrega 2 días hábiles, se ajustan a lo requerido según Términos de Referencias, Bases administrativas y Documentación adjunta, siendo conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

JOSÉ ANTONIO COLL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARÍA SOLEDAD VILCHES GARCÍA
JEFA PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
DIRECTOR DE ADQUISICIONES (S)

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ROCÍO TOLEDO MORENO
POFESIONAL DIRECCION DE ADQUISICIONES

Parral, julio de 2023.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 27 de julio de 2023 Hora: 11:29:03
Código de su Oferta
1B68-49CF-869A-E8E0-B3D7-5A08-EAA6-4B65-1350-2A9B-141857150

Datos de la Adquisición 2595-83-LE23

Nro. de Adquisición	2595-83-LE23
Nombre	MAT DE CONSTRUCCION PGM ASISTENCIA SOCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social, de acuerdo con especificación técnicas y demás documentación adjunta. Llamado a licitación aprobado mediante Decreto Exento N3659 de fecha 11 julio de 2023.
Contacto	Rocio Toledo (rocio.toledo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-2-751534 - Fax: 73-2-2751534
Fecha de Publicación	13/7/2023 11:04
Fecha de Cierre	24/7/2023 15:00
Fecha de Apertura	24/7/2023 15:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	JEANKOVIC VENTURA PEREZ MEDINA
RUT	78.456.070-8
Razón Social	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	PROPUESTA PARA 2595-83-LE23
Descripción de la Oferta	PROPUESTA PARA 2595-83-LE23
Fecha y Hora de Ingreso	24/7/2023 13:20

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	11. Certificado Vigencia Sociedad 07-07-23 (2).pdf	Documento para contratar	11. Certificado Vigencia Sociedad 07-07-23 (2).pdf	69 Kb	Ver
☐	11. Certificado Representante Legal 07-07-23.pdf	Documento para contratar	11. Certificado Representante Legal 07-07-23.pdf	69 Kb	Ver
☐	1. Rut CyC.pdf	Documento para contratar	1. Rut CyC.pdf	402 Kb	Ver
☐	2. CÉDULA JUAN PAULO 2022.pdf	Documento para contratar	2. CÉDULA JUAN PAULO 2022.pdf	390 Kb	Ver
☐	Anexo_N°_1.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo_N°_1.pdf	267 Kb	Ver
☐	204295.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	204295.pdf	76 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 9.617.200

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 11121610 - Maderas duras

Especificaciones del Comprador: "Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social, de acuerdo con Especificaciones técnicas y demás documentación adjunta, llamado a licitación aprobado mediante Decreto Exento 3659 de fecha 11/07/2023.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	"Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social, de acuerdo con Especificaciones técnicas y demás documentación adjunt	9617200	9617200

Total de la Oferta $ 9.617.200

Imprimir Comprobante

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-M6NrE3QJz1
Fecha de la consulta 27/07/2023 11:36

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	78.456.070-8	HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

ANEXO Nº1

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

"Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN PAULO CASTRO CONCHA

R.U.T. DEL PROPONENTE: ***78.456.070-8***

A través del presente formulario DECLARO que el valor de mi oferta es el siguiente:

Cantidad	Unidad	Detalle	Valor unitario $	Valor total $
400	Uni.	Listones de 2*3 en 3.20 metros de pino (madera seca).	**2.280**	**912.000**
300	Uni.	Listones de2*2 en 3.20 metros de pino (madera seca).	**1.515**	**454.500**
500	Uni.	Tapas de pino de 1*4 en 3.20 metros (madera seca)	**1.070**	**535.000**
200	Uni.	Planchas de zinc acanalado de 0.35*0.85*3.66 metros.	**10.572**	**2.114.400**
300	Uni.	Planchas de zinc en v 2.5 metros.	**7.369**	**2.210.700**
200	Uni.	Plancha de permanit de 1.20*240*4 mm. (Internit)	**6.653**	**1.330.600**
200	Uni.	Planchas de osb de 120*240* 9 mm.	**10.300**	**2.060.000**
			Valor Neto	**9.617.200**
			IVA 19 %	**1.827.268**
			Valor Total	**11.444.468**

Plazo de Entrega: ***2 DIAS***

Consideraciones:

- → *El presupuesto disponible es de$11.560.000*
- → *En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.*

14.399.177-6

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, 24 de JULIO de 2023.-

ANEXO Nº2

FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PÚBLICA

"Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.

2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

14.399.177-6

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, 24 de JULIO del 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO Nº3

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"Adquisición de materiales de construcción para casos sociales del Programa Asistencia Social"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

JUAN PAULO CASTRO CONCHA

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: 6 SUR **N°** 2145 **DEPTO./OF** _____

COMUNA: MAULE

CIUDAD: TALCA

CASILLA: _____

TELÉFONOS: 712714476

EMAIL: VENTAS@COMERCIALCYC.CL

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 78.456.070-8

14.399.177-6

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, 24 de JULIO de 2023.

Ilustre Municipalidad de Talca

Talca

Patente Comercial

con tu patente,
queremos seguir avanzando

Folio: 4044

Rol	Nombre	Rut
26872	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	078456070-8

Dirección
6 SUR N 2145

Año	Semestre	Tipo Tributo	Fecha de Emisión	Fecha Vencimiento
2023	1	COMERCIALES-DEFINITIVA	01/01/2023	30/06/2023

Periodo	Codigo SII	Clasificación Alcoholes
1 Semestre 2023	1	Sin Alcoholes

Observación

FERRETERIA PERIODO ENERO-JUNIO
InternetS, N PST32011438580220030869001 Fecha 23/01/2023 11:00:37 Valida Hasta el 31/07/2023

Concepto	Cuenta Contable	Monto
Pta.Comercial	115-03-01-001-001-002	1.758.723
Aseo	115-03-01-002-002-000	21.690
TOTAL		1.780.413

Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relacion con las Patentes:
1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente.
2.- Avisar Traslado de negocios.
3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro.
4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.

IPC	0
MULTA	0
INTERESES	0
TOTAL GENERAL	1.780.413

I. Municipalidad de Talca
PAGADO
23/01/2023
INTERNET
www.e-com.cl

Firma y Timbre Cajero

PAGADO INTERNET

Usuario Emisor

Este documento contiene firma electronica proporcionada por BPO Advisors SpA.
Consulte en www.talca.cl - Codigo de validación: PST32011438580220030869001

Cotización: 204295

Cliente: [69.130.700-K] ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección: BALMACEDA N°206 ESQUINA PABLO NERUDA // [CL07404] del Maule / Linares / Parral
Orden Compra: 2595-83-LE23

Comercial CYC®

CHILE MAT CADENA DE FERRETERÍAS

TODO LO QUE NECESITAS, **EN UN SOLO LUGAR**

Condición de Pago: OC 30 Dias **Fecha de Venta:** 24/07/23

Imagen	Producto	Cantidad	Peso Kg	Precio Unitario	SubTotal
	[0036401] PINO BRUTO 2 X 3 X 3.20 MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1634063 Características:	400,000	7,70 Kg	$ 2.280	$ 912.000
	[0039021] PINO BRUTO 2 X 2 X 3.20MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1634025 Características: 1527219	300,000	6,67 Kg	$ 1.515	$ 454.500
	[0036742] PINO TAPA CANTEADA 1 X 4 X 3.20MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	500,000	8,00 Kg	$ 1.070	$ 535.000
	[0054074] PLANCHA ZINC ACANALADO 0.35 X 851 X 3.66 MT AZ80 Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1634039 - 1634373 Características:	200,000	7,54 Kg	$ 10.572	$ 2.114.400
	[0054069] PLANCHA ZINC 5V 0.35X895X2500MM AZ80 Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1634889 Características:	300,000	6,00 Kg	$ 7.369	$ 2.210.700
	[0036364] PLANCHA FIBROCEMENTO VOLCANBOARD 4MMX1.20X2.40 Marca: VOLCAN // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1585782 Características:	200,000	18,60 Kg	$ 6.653	$ 1.330.600
	[0056577] OSB CASA 9MMX1.22X2.44 ULTU Marca: ULTU // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1586904 - 1635080 Características: PALLET CON 84 UNIDADES	200,000	20,24 Kg	$ 10.300	$ 2.060.000

Notas Comerciales: Pagos con transferencias a cuenta corriente N° 52095649 a nombre de Comercial Castro y Castro Limitada, Rut N° 78.456.070-8 Banco de Créditos e Inversiones (BCI), email: wgutierrez@comercialcyc.cl ó msepulveda@comercialcyc.cl

Peso total neto:	20.157 Kg
Monto Neto:	$ 9.617.200
Iva:	$ 1.827.268
Monto Total:	$ 11.444.468

Condiciones Generales: 1. Vigencia: 5 días hábiles a contar de la fecha de venta.**2. Stock:** La presente cotización no reserva stock. **3. Garantía:** Los productos cuenta con Garantía Legal de 3 meses según fecha de la boleta o factura, esta garantía se hara presente siempre que el producto no se encuentre deteriorado por un hecho imputable al consumidor (Art. 21, Ley 19.496). Además, se debe presentar la boleta o factura y cumplir con lo siguiente: **Tener los embalajes originales, accesorios, manuales y pólizas de garantía.4. Reembolso de Dinero:** Para medios de pago con Tarjeta de Crédito se hara efectivo la devolución del dinero al mismo medio de pago, es decir, dentro de 5 días hábiles, la trasnsacción se vera reversada en la misma Tarjeta de Crédito con la cual se genero el pago. Si el pago es generado con Redcompra se hara efectivo la devolución del dinero en efectivo siendo descontado el monto que corresponde a la comisión de Transbank por el giro generado, a su vez para monto mayores a $15.000 se realizara mediante transferencia bancaria, dentro de 5 días hábiles por lo que se solicitara los siguientes datos: **Nombre del destinatario** // **RUT** //**Banco** // **Tipo de Cuenta** // **N° de Cuenta** // **Dirección**

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
6 SUR 2145
TALCA

RUT
78.456.070-8

www.sii.cl

784560708

Por razones tecnicas, el SII podrá, eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet
www.sii.cl Es más fácil, rápido y seguro.

07201PJS-03616

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D. L 825 Ley de IVA.

USO INTERNO SII

FECHA EMISION: 04/02/2015

N° DE SERIE: 20150313346

Si usted encuentra esta tarjeta, rogamos entregarla en cualquier oficina del SII

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

CASTRO
CONCHA

NOMBRES

JUAN PAULO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

06 SEPT 1978

NÚMERO DOCUMENTO

515.018.072

FECHA DE EMISIÓN

04 ABR 2018

FECHA DE VENCIMIENTO

06 SEPT 2028

FIRMA DEL TITULAR

RUN 14.399.177-6

Nació en: TALCA
Profesión: INGENIERO AGRÓNOMO

1JJAE-5R

INCHL5150180727H47<<<<<<<<<<<<<<
7809062M2809067CHL14399177<6<1
CASTRO<CONCHA<<JUAN<PAULO<<<<<

CONSERVADOR DE COMERCIO

TALCA

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL

Folio Nro 92.- **Carátula Nro 155191.-**

CERTIFICO: Que la administración y uso razón social de la sociedad COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA nombre de fantasía COMERCIAL C. Y C. LTDA. inscrita a fojas mil seis -1006- número trescientos cincuenta -350- del año mil novecientos noventa y tres -1993- del Registro de Comercio, corresponderá a Don JUAN ENRIQUE CASTRO CASANOVA y Don JUAN PAULO CASTRO CONCHA, indistintamente a uno cualquiera de los socios.-

Talca, 07 de Julio de 2023 07:53 hrs.
VZ

Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799.-
AA Excma Corte Suprema de Chile.-
Certificado Nº 1234232052688 Carátula: 155191. Verifique validez en http://www.fojas.cl.-

Conservador de Bienes Raíces de de Talca , 07 Julio de 2023
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nro 1234232052688.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

CAMILA JORQUIERA MONARDEZ

Digitally signed by CAMILA JORQUIERA MONARDEZ
Date: 2023.07.12 16:32:21 -04:00
Reason: Conservador de Bienes Raices de Talca
Location: Talca - Chile

CONSERVADOR DE COMERCIO

TALCA

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SOCIEDAD

Folio Nro 92.- **Carátula Nro 155191.-**

Certifico que al margen de la Inscripción del Registro de Comercio de COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA nombre de fantasía COMERCIAL C. Y C. LTDA. inscrita a fojas mil seis -1006- número trescientos cincuenta -350- del año mil novecientos noventa y tres -1993- y registra las siguientes modificaciones: fojas novecientos nueve -909- número trescientos ochenta y cuatro -384- del año dos mil siete -2007- y a fojas mil veintiuno -1021- número cuatrocientos cuarenta y seis -446- del año dos mil siete -2007- y a fojas mil noventa y dos -1092- número cuatrocientos ochenta y uno -481- del año dos mil siete -2007- y a fojas tres mil once -3011- número mil doscientos noventa y ocho -1298- del año dos mil quince -2015- , no existe anotación alguna que diga relación con su disolución o terminación. Asimismo que no existe constancia de su publicación en el Diario Oficial, conforme al artículo 3º Inciso 2º de la Ley 3.918.

Talca, 07 de Julio de 2023 07:53 hrs.
VZ

Firma Electronica Avanzada Ley Nº 19.799.- AA Excma Corte Suprema de Chile.- Certificado Nº 1234232052687 Carátula: 155191. Verifique validez en http://www.fojas.cl.-

Conservador de Bienes Raíces de de Talca , 07 Julio de 2023
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nro 1234232052687.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

CAMILA JORQUIERA MONARDEZ

Digitally signed by CAMILA JORQUIERA MONARDEZ
Date: 2023.07.12 16:32:20 -04:00
Reason: Conservador de Bienes Raices de Talca
Location: Talca - Chile